Comunicado interno

Fecha: 17 de julio de 2025

Para: Presidentes de estaca y de distrito; presidentes de comité de auditoría.

De: Departamento de Auditoría

Asunto: Auditorías de mitad de año

Según lo indicado en el Manual General: “Los auditores de estaca auditan los registros financieros de la estaca, de los barrios, [los distritos y las ramas] dos veces al año”. (Manual General, 34.7.3). Adicionalmente, el envío de la auditoría semestral de las cédulas de miembro será verificado por los auditores de estaca (comunicado del 11 de abril de 2024).

El ciclo de auditoría financiera de mitad de año se detalla abajo y por ello les solicitamos asegurarse de que se cumpla el siguiente cronograma:

- Junio de 2025: Primera reunión del comité de auditoría para capacitar auditores y programar auditorías
- 15 de julio de 2025: Inicio de auditorías
- 1 al 15 de septiembre de 2025: Segunda reunión del comité de auditoría - revisión y envío de las auditorías - trabajar en resolver excepciones.
- 15 de septiembre de 2025: Fecha límite para el envío de auditorías
- 15 de octubre de 2025: Fecha límite para resolver excepciones
- 1 al 15 de octubre de 2025: Tercera reunión del comité de auditoría, evaluación de procesos de auditoría y riesgos. Aprendizajes para determinar necesidades de capacitación.

A fin de realizar esta parte importante de la Obra de Salvación y Exaltación, les pedimos cumplir con estas fechas establecidas. Solo de esta manera aseguramos el éxito en guardar los fondos sagrados del Señor. Tenemos mucha confianza en ustedes y en el cumplimiento de estas pautas. Si tuvieran alguna pregunta o duda, comuníquense con el AAA de su consejo.

Gracias, hermanos, por su servicio en la Obra.